

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1758

COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE  
PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Inmuebles** propiedad del Estado nacional, ubicados en la calle Carlos Gardel 42 y 62, y en la calle San Martín sin número de la ciudad de Paraná. Transferencia a título gratuito a la provincia de Entre Ríos. (83-S.-2011.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual se transfieren a título gratuito varios inmuebles propiedad del Estado nacional a la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, para la construcción del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Profesor Antonio Serrano”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su sanción.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

*Luis F. J. Cigogna. – Roberto J. Feletti. – Eric Calcagno y Maillmann. – María L. Alonso. – Walter R. Wayar. – José R. Uñac. – Jorge L. Albarracín. – Celia I. Arena. – Andrés R. Arregui. – Luis E. Basterra. – Atilio F. S. Benedetti. – Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Daniel A. Brue. – Jorge A. Cejas. – Marcos Cleri. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – María C. Cremer de Busti. – Alfredo C. Dato. – José M. Díaz Bancalari. – Omar C. Félix. – Anabel Fernández Sagasti. – Andrea F. García. – María T. García. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Carlos M. Kunkel. – Mario A. Metaza. – Carlos J.*

*Moreno. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Alberto J. Pérez. – Julia A. Perié. – Antonio S. Riestra. – Roberto F. Ríos. – Javier H. Tineo. – Rodolfo F. Yarade. – Alex R. Ziegler.*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara.

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Transfiérense a título gratuito a favor de la provincia de Entre Ríos, los inmuebles propiedad del Estado nacional, ubicados en la calle Carlos Gardel 42 y 62, y en la calle San Martín sin número de la ciudad de Paraná, cuya nomenclatura catastral es parcela 15, manzana 4, sección 42.

El dominio figura inscrito en el folio 18 vta. del tomo 38 del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con fecha 8 de enero de 1925.

Art. 2° – La transferencia que se dispone en el artículo precedente se efectúa con el cargo de que la beneficiaria lo destine al uso exclusivo del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas de la provincia de Entre Ríos “Profesor Antonio Serrano”.

Art. 3° – Establécese un plazo de diez (10) años para el cumplimiento del cargo impuesto en el artículo anterior, vencido el cual sin que mediara observancia,

## INFORME

el dominio del inmueble transferido revertirá a favor del Estado nacional.

Art. 4° – El Poder Ejecutivo realizará los trámites necesarios para el otorgamiento de la respectiva escritura traslativa de dominio dentro de los noventa (90) días de la entrada en vigencia de la presente ley.

Art. 5° – Los gastos que demande la presente estarán a cargo de la beneficiaria.

Art. 6° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

JULIO C. C. COBOS.

*Juan H. Estrada.*

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el cual se transfiere a título gratuito varios inmuebles propiedad del Estado nacional, a la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, para la construcción del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas “Profesor Antonio Serrano”, no encontrando objeciones que formular al mismo, propician su sanción.

*Luis F. J. Cigogna.*